



PAN Declara Inicio De La Dictadura Y Fin De La Democracia Con Reforma De Supremacía Dictatorial De Morena



Noemí Luna, Coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), presentó en el pleno de la Cámara de Diputados una "moción suspensiva" para frenar la discusión y aprobación de la propuesta de inimpugnabilidad de las reformas constitucionales impulsada por el oficialismo, a fin de que sean incuestionables los cambios que se hagan a la Carta Magna y no exista forma de revertirlos.

Advirtió que las reformas a los artículos constitucionales 107 y 105 violan derechos humanos y sólo obedecen a una venganza del expresidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque haber revertido en su mandato varias reformas por ser inconstitucionales. A fuerza de irregularidades e imposiciones, ahora Morena y sus aliados del PT y PVEM las pretenden decretar.

Tras recordar que la propuesta que hoy se analiza en el pleno de la Cámara de Diputados fue aprobado en comisiones fuera del reglamento, Noemí Luna afirmó enérgicamente que en el GPPAN "hoy nuevamente levantamos la voz con dignidad y responsabilidad para expresar nuestra indignación por un Dictamen que es una amenaza directa a la democracia y al derecho que tenemos las y los mexicanos al acceso a la justicia".

Por lo anterior, dijo: "Pedimos una moción suspensiva porque se volvió a violar el proceso legislativo", pues ni siquiera se entregó con cinco días de anticipación. Y explicó que "las y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales no supimos hasta antes de 24 horas qué era lo que se quería aprobar" al citar a una sesión 'con carácter de urgente' y nunca tuvieron la capacidad de expresar cuál era la urgencia más allá de ganarle la partida a la Corte.

Consideró que lo que le preocupa al oficialismo "es que la Corte se exprese antes de que puedan arrancarle hojas a la Constitución", denunció.